

Atacames, 29 de Julio del 2015.

Señor
AQUILES NAPOLEON CASTILLO RIVERA
Presente.-



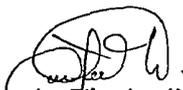
De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que conforme lo dispone el **ARTÍCULO DECIMO QUINTO** de la escritura de Constitución de la Compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TROPIC TV S.A.**, ha sido usted designado para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

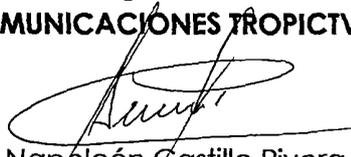
Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO** de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TROPIC TV S.A.**, celebrada el 29 de Julio del 2015 ante el Abogado Camilo Salinas Zamora, Notario Décimo Novenio del Cantón Quito.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente;


Yanela Elizabeth Vilela Mendoza
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0803036755

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TROPIC TV S.A.**- Atacames, 29 de Junio del 2015.


Aquiles Napoleón Castillo Rivera
C.C.1711721512

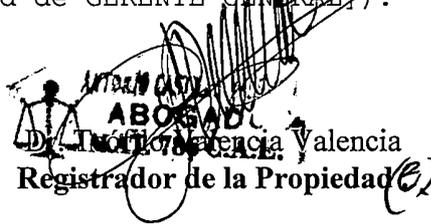
GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

AV. PRINCIPAL SECTOR COCOBAMBA

Número de Repertorio: 2015- 1672

EL GAD MUNICIPAL ATACAMES - REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Quince queda inscrito el
acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de
fojas 551 a 558 con el número de inscripción 39 celebrado entre:
([SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TROPIC TV S. A. en calidad de COMPAÑÍA],
[CASTILLO RIVERA AQUILES NAPOLEON en calidad de GERENTE GENERAL]).


ABOGADO
D. Inocencio Valencia
Registrador de la Propiedad

